

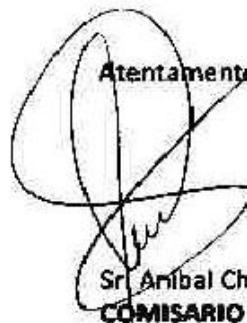
INFORME DE COMISARIO AÑO 2013

Como Comisario principal de VOLQUETRANS S.A. me permito presentar a ustedes señores accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

- ✓ He constatado que los libro sociales, comprobante y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales; documentos que se conservan en la oficina de Santo Domingo; lo que sí cabe indicar que algunos gastos se efectuaron en efectivos cuando es de conocimiento público que esto no debía hacerse.
- ✓ Los depósitos no se efectuaron como lo establece la ley al siguiente día del cierre de caja correspondiente
- ✓ Los Estados Financieros: Pérdidas y Ganancias, Balance General, se encuentran debidamente archivados.
- ✓ Los saldos de libro Mayor corresponden a los expresado en los estados Financieros
- ✓ Las convocatorias a la Junta General se han realizado conforme a las normas legales establecidas

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la empresa REEXPORTMET S.A. al 31 de diciembre de 2013, de conformidad con los principios contables de general aceptación y de acuerdo a las normas legales vigentes en el país, lo que si considero que los puntos uno y dos mencionados anteriormente se deben corregir lo antes posible para mantenernos como ha sido característico de nuestra empresa dentro de lo que establece la ley.

Es todo cuanto puedo informarles de mi gestión durante este año que he estado ejerciendo el cargo para el que me designaron



Atentamente,
Sr. Aníbal Checa
COMISARIO PRINCIPAL